

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO



San Isidro – Las Lajas – El Oro

Ruc: 0760028940001

Telefono: 3085974 Email: juntasanisidro333@gmail.com



METODOLOGÍA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

La presente metodología establece el procedimiento técnico, participativo y legal para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

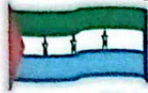
La metodología tiene como finalidad garantizar el derecho ciudadano a participar activamente en la evaluación, vigilancia y control de la gestión pública, promoviendo principios de transparencia, corresponsabilidad, participación democrática y control social.

1. FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

El proceso de Rendición de Cuentas se desarrolla bajo el marco jurídico siguiente:

- Constitución de la República del Ecuador:
 - Art. 95: participación ciudadana.
 - Art. 100: participación en todos los niveles de gobierno.
 - Art. 204: función de transparencia y control social.
 - Art. 208: atribuciones del CPCCS.
 - Art. 297: obligación de rendición de cuentas de las instituciones públicas.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Resolución y Guía Metodológica de Rendición de Cuentas 2025 emitida por el CPCCS.
- Normativa de transparencia y acceso a la información pública aplicable a los GAD parroquiales rurales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO



San Isidro – Las Lajas – El Oro

Ruc: 0760028940001

Teléfono: 3085974 Email: juntasanisidro333@gmail.com



2. PRINCIPIOS DEL PROCESO

El proceso de Rendición de Cuentas se desarrollará bajo los siguientes principios:

- Transparencia.
- Participación ciudadana.
- Inclusión.
- Corresponsabilidad.
- Publicidad de la información.
- Control social.
- Democracia participativa.
- Acceso libre a la información pública.

3. ACTORES DEL PROCESO

Autoridades del GAD Parroquial

Responsables políticos y administrativos del proceso, encargados de presentar los resultados de la gestión institucional y garantizar la transparencia de la información.

Equipo Técnico Mixto

Instancia operativa conformada por:

- Técnicos institucionales.
- Autoridades del GAD.
- Representantes ciudadanos.
- Representantes del Sistema de Participación Ciudadana.

Su función será coordinar, recopilar información, elaborar informes y sistematizar aportes ciudadanos.

Sistema de Participación Ciudadana

Espacio legítimo de participación encargado de canalizar las demandas, preguntas y observaciones de la ciudadanía.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO



San Isidro – Las Lajas – El Oro

Ruc: 0760028940001

Teléfono: 3085974 Email: juntasanisidro333@gmail.com



Ciudadanía

Actor principal del proceso, responsable de ejercer el control social y formular observaciones, recomendaciones y propuestas respecto a la gestión institucional.

4. FASES METODOLÓGICAS DEL PROCESO

FASE 1

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

Objetivo

Organizar técnica y participativamente el proceso de Rendición de Cuentas, garantizando la participación ciudadana desde el inicio del procedimiento.

Actividades

- Entrega del PDOT, POA, PAC, presupuesto institucional y plan de trabajo presentado al CNE.
- Socialización de la metodología emitida por el CPCCS.
- Convocatoria a la Asamblea Ciudadana Local.
- Levantamiento de consultas ciudadanas.
- Recepción de preguntas y temas prioritarios.
- Conformación del Equipo Técnico Mixto.
- Elaboración de la hoja de ruta institucional.

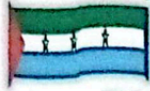
Metodología aplicada

Se utilizarán mecanismos participativos como:

- Mesas de trabajo.
- Consulta ciudadana.
- Convocatorias públicas.
- Reuniones participativas.

Productos esperados

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO



San Isidro – Las Lajas – El Oro

Ruc: 0760028940001



Teléfono: 3085974 Email: juntasanisidro333@gmail.com

- Acta de conformación del Equipo Técnico Mixto.
- Matriz de consultas ciudadanas.
- Cronograma aprobado.
- Hoja de ruta institucional.

FASE 2

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR

Objetivo

Evaluar técnica y administrativamente la gestión institucional desarrollada durante el ejercicio fiscal 2025.

Actividades

- Recopilación de información institucional.
- Evaluación del cumplimiento del POA y PDOT.
- Evaluación presupuestaria y financiera.
- Elaboración del informe preliminar.
- Llenado del formulario del sistema CPCCS.
- Validación institucional del informe.

Metodología aplicada

La evaluación se realizará mediante:

- Revisión documental.
- Informes técnicos.
- Evaluación presupuestaria.
- Verificación de metas y proyectos.
- Análisis comparativo de ejecución física y financiera.

Productos esperados

- Informe preliminar de Rendición de Cuentas.
- Formulario CPCCS.
- Informes técnicos de respaldo.
- Resolución de aprobación del informe preliminar.

FASE 3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO



San Isidro – Las Lajas – El Oro

Ruc: 0760028940001

Telefono: 3085974 Email: juntasanisidro333@gmail.com



DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

Objetivo

Garantizar el derecho ciudadano a conocer, evaluar y pronunciarse sobre la gestión institucional desarrollada por el GAD Parroquial Rural.

Actividades

- Convocatoria pública a la deliberación.
- Difusión previa del informe preliminar.
- Realización del acto público de deliberación de Rendición de Cuentas.
- Exposición de resultados institucionales.
- Intervención ciudadana.
- Recepción de observaciones y recomendaciones.
- Registro de evidencias y actas.

Metodología aplicada

La deliberación pública se realizará mediante:

- Asamblea pública participativa.
- Exposición audiovisual.
- Participación abierta de la ciudadanía.
- Registro de preguntas y respuestas.

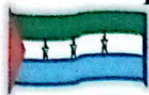
La convocatoria deberá difundirse mediante:

- Redes sociales institucionales.
- Página web institucional.
- Invitaciones públicas.

Productos esperados

- Acta de deliberación pública.
- Registro fotográfico y audiovisual.
- Matriz de observaciones ciudadanas.
- Registro de asistencia.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO



San Isidro – Las Lajas – El Oro

Ruc: 0760028940001

Telefono: 3085974 Email: juntasanisidro333@gmail.com



FASE 4

INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS Y ENTREGA DEL INFORME FINAL

Objetivo

Incorporar las recomendaciones ciudadanas al proceso institucional y formalizar la entrega del informe final al CPCCS.

Actividades

- Sistematización de observaciones ciudadanas.
- Elaboración del plan de trabajo participativo.
- Incorporación de recomendaciones ciudadanas.
- Elaboración del informe final.
- Aprobación institucional.
- Carga del informe en el sistema CPCCS.
- Difusión pública del informe final.

Metodología aplicada

Se aplicará:

- Sistematización técnica de aportes.
- Priorización de recomendaciones.
- Elaboración participativa de compromisos institucionales.
- Seguimiento institucional.

Productos esperados

- Plan de trabajo participativo.
- Informe final de Rendición de Cuentas.
- Comprobante de carga en el sistema CPCCS.
- Publicaciones institucionales.

5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso garantizará la participación ciudadana mediante:

- Asamblea Ciudadana Local.
- Sistema de Participación Ciudadana.
- Deliberación pública.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO



San Isidro – Las Lajas – El Oro

Ruc: 0760028940001



Telefono: 3085974 Email: juntasanisidro333@gmail.com

- Consulta ciudadana.
- Mesas participativas.
- Recepción de observaciones ciudadanas.
- Control social comunitario.

6. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN

El GAD Parroquial Rural garantizará el acceso público a la información mediante:

- Página web institucional.
- Redes sociales oficiales.
- Publicación física y digital del informe.

7. SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento al cumplimiento de recomendaciones ciudadanas será responsabilidad del:

- GAD Parroquial Rural.
- Sistema de Participación Ciudadana.
- Ciudadanía organizada.

Se realizarán procesos periódicos de monitoreo y evaluación del cumplimiento de compromisos institucionales derivados de la Rendición de Cuentas.

8. DISPOSICIÓN FINAL

La presente metodología constituye el instrumento técnico y participativo que orienta el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, garantizando el cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, participación ciudadana y control social establecidos por el Estado ecuatoriano y el CRCES.

Ing. Jennifer Gianella Romero Dávila

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO